

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA, CELEBRADA EL VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la Ciudad de Jipijapa, a los 13 días del mes de Marzo del 2020, a las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, ubicadas en las calles Parrales y Guale y Ricaurte, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, por sus propios derechos y titular de 600 acciones y Tecnólogo, Jaime Antonio Luzardo Baque por sus propios derechos y titular de 5400 acciones. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

**2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019**

**3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019**

**4.- Resolución sobre la utilidad del periodo económico 2019**

Se instala la sesión presidida el Sr. Jonathan Sáenz Alcívar, como secretario el Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, Gerente General de la compañía; también están presentes en esta sesión la Ing. Rossy Paola Fuentes Masterrena, en representación de la CPA. Katty Guerrero Guerrero, Contadora General de la empresa y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- El señor Presidente manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, esto es para conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario, correspondientes al periodo 2019.

Acto seguido concede la palabra a la Ing. Rossy Paola Fuentes Masterrena, para que a dar lectura a los estados financieros; al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos gravados fueron **\$77.119,05**, tuvo Costos por **\$26.900,69**,

Gastos Administrativos por **\$46.473,22** y **Gastos de Ventas por 885,41**, obteniendo una utilidad operacional de **\$2.859,73**, de la cual se deducen **\$428,96** por concepto de Participación 15% Utilidades a Trabajadores y **\$625,19** por concepto del 25% de Impuesto a la Renta a sociedades conforme se lo demuestra en el Estado de Resultado Integral, quedando un saldo repartible a los accionistas de **\$1.805,58**; que según su Estado de Situación Financiera tiene **Activos** por **USD\$285.758.89**, **Pasivos** por **USD\$267.463,19** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$18.295.70.**; que el Flujo de Efectivo, principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas y cobros que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios y Nómina de Personal; Que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, está afectado por la utilidad operacional de **\$1.805,58**; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. Pide la palabra el Accionista Tecnólogo, Jaime Antonio Luzardo Baque e indica que confía en los estados financieros preparados y presentados por la CPA. Katty Guerrero y que los aprueba, criterio que también es compartido por el accionista Ing. Carlos Sáenz Baque y aprueban los estados financieros por el periodo 2019.

2.- Acto seguido, interviene el Sr. Jonathan Sáenz Alcívar, Presidente de la Junta y concede la palabra al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2018. El señor Ing. Carlos Sáenz Baque manifiesta que cuando se realizó la convocatoria para esta Junta Ordinaria de Accionistas, se adjuntó los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario por el periodo 2019, para conocimiento de los señores Accionistas, por lo que de su Informe solamente va a citar ciertos puntos relevantes. QUE la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, realizó normalmente sus operaciones comerciales de acuerdo a su objeto social; que con fecha 10 de enero del 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, designó **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2019, al CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, según lo dispuesto en el artículo Veintisiete de sus estatutos sociales; que la Gerencia debidamente autorizada por el contrato de Administración suscrito con CEJARDEPA S.A., firmado el 2 de Diciembre del 2013 y rubricado por el un Adendum al contrato, suscrito el 2 de enero del año 2015, continuó y culminó la construcción de cuerpos de bóvedas, financiados con los anticipos y pago de cuotas recibidos de los clientes; que con los ingresos obtenidos por la venta de bóvedas y reportados a CEJARDEPA S.A., se han financiado, las adecuaciones y remodelaciones realizadas en el edificio que estaba a nombre de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Manabita Limitada, ubicado en las calles Parrales y Guale y Ricaurte en el cantón Jipijapa, adquirido por CEJARDEPA S.A., para las salas de velaciones y oficinas administrativas, así como su equipamiento, sueldos y beneficios sociales del personal de administración y ventas, comisiones, mantenimiento, materiales de oficina, obligaciones tributarias y de seguridad social: que a partir de enero se implementó una nueva Tabla de Comisiones, determinando en la misma, rangos y porcentajes de comisión; que también se implementaron en el 2019, nuevas políticas de ventas y crédito; que por razones de índole administrativo no

envió a elaborar los estudios actuariales a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores**; así mismo da lectura a la información estadística relacionada con los contratos suscritos, ventas y recaudaciones realizadas durante el presente periodo; que los ingresos gravados fueron **\$77.119,05**, tuvo Costos por **\$26.900,69**, Gastos Administrativos por **\$46.473,22** y **Gastos de Ventas por 885,41**, obteniendo una utilidad operacional de **\$2.859,73**, de la cual se deducen **\$428,96** por concepto de Participación 15% Utilidades a Trabajadores y **\$625,19** por concepto del 25% de Impuesto a la Renta a sociedades conforme se lo demuestra en el Estado de Resultado Integral, quedando un saldo repartible a los accionistas de **\$1.805,58**; que según su Estado de Situación Financiera tiene **Activos** por **USD\$285.758.89**, **Pasivos** por **USD\$267.463,19** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$18.295.70.**; que el Flujo de Efectivo, principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas y cobros que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios y Nómina de Personal; Que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, está afectado por la utilidad operacional de **\$1.805,58**; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; que la Administración, considera que ha cumplido en parte con la proyección programada para el periodo 2019, y en base a los resultados obtenidos ha preparado un plan de acción para el nuevo periodo 2020, que permitirá seguir creciendo y aumentar los ingresos tanto de CEJARDEPA S.A., en cumplimiento del contrato de administración, y sus propios ingresos para generar una mayor utilidad en la Administración del Camposanto Jardines de la Paz situado en la ciudad de Jipijapa; Pide la palabra el Accionista Tecnólogo, Jaime Antonio Luzardo Baque y expresa estar de acuerdo con el Informe presentado por la Gerencia y mociona que sea aprobado. Los accionistas intercambian opiniones y manifiestan estar de acuerdo y aprueban el informe presentado por el Gerente General de la empresa.

3.- Interviene el Presidente de la Junta y concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 26, 214, 231, 242, 263, 274, 276, 278, 279, 280, 281, 285 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa y a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 10 de enero del 2019, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**, resumiendo entre otras las siguientes; que la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA** durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales de acuerdo a su objeto social; que con los ingresos obtenidos por la venta de bóvedas y reportados a CEJARDEPA S.A., se han financiado, las adecuaciones y remodelaciones realizadas en el edificio que estaba a nombre de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Manabita Limitada, ubicado en las calles Parrales y Guale y Ricaurte en el cantón Jipijapa, adquirido por CEJARDEPA S.A., para las salas de velaciones y oficinas administrativas, así como su equipamiento, sueldos y beneficios sociales del personal de administración y ventas, comisiones, mantenimiento, materiales de oficina, obligaciones tributarias y de seguridad social: que a partir de

enero se implementó una nueva Tabla de Comisiones, determinando en la misma, rangos y porcentajes de comisión; que también se implementaron en el 2019, nuevas políticas de ventas y crédito; que por razones de índole administrativo no envió a elaborar los estudios actuariales a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores**; así mismo da lectura a la información estadística relacionada con los contratos suscritos, ventas y recaudaciones realizadas durante el presente periodo; que los ingresos gravados fueron **\$77.119,05**, tuvo Costos por **\$26.900,69**, Gastos Administrativos por **\$46.473,22** y **Gastos de Ventas por 885,41**, obteniendo una utilidad operacional de **\$2.859,73**, de la cual se deducen **\$428,96** por concepto de Participación 15% Utilidades a Trabajadores y **\$625,19** por concepto del 25% de Impuesto a la Renta a sociedades conforme se lo demuestra en el Estado de Resultado Integral, quedando un saldo repartible a los accionistas de **\$1.805,58**; que según su Estado de Situación Financiera tiene **Activos** por **USD\$285.758.89**, **Pasivos** por **USD\$267.463,19** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$18.295.70.**; que el Flujo de Efectivo, principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas y cobros que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios y Nómina de Personal; Que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, está afectado por la utilidad operacional de **\$1.805,58**; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Toma la palabra el accionista Jaime Luzardo y manifiesta de acuerdo con el informe presentado por el señor Comisario y pide al accionista al Ing. Carlos Sáenz Baque que se apruebe el mencionado informe, como en efecto lo hacen.

4.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, que la utilidad liquida del periodo no sea distribuida, sino que pase a formar parte de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, moción con la que está de acuerdo los accionistas presentes..

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, al 31 de diciembre del 2019 preparados por la CPA. Katty Guerrero Guerrero.

2.- **APROBAR** el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, por el periodo 2019.

**3.- APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2019.

**4.- APROBAR** que la utilidad liquida del periodo que pase a formar parte de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

**5.- AUTORIZAR** al Ing. Carlos Sáenz Baque, para que en su calidad de Gerente General de **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

**6.- DISPONER** al Departamento de Contabilidad, proceda a realizar el registro contable correspondiente en cumplimiento de lo resuelto en el numeral 4 de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



**Sr. JONATHAN MARCELO SAENZ ALCIVAR**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



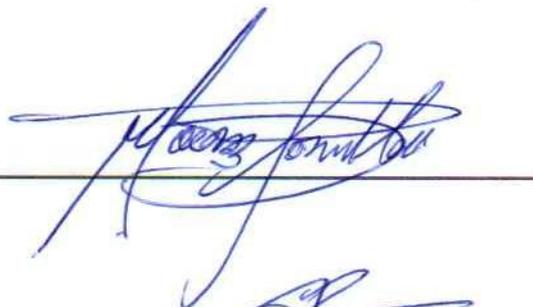
**ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE**  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



**TEC. JAIME ANTONIO LUZARDO BAQUE**  
ACCIONISTA

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE MARZO DE 2020.**

**JONATHAN MARCELO SAENZ ALCIVAR  
PRESIDENTA DE LA JUNTA**



---

**ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE  
SECRETARIO DE JUNTA**



---

**JAIME ANTONIO LUZARDO BAQUE  
ACCIONISTA**



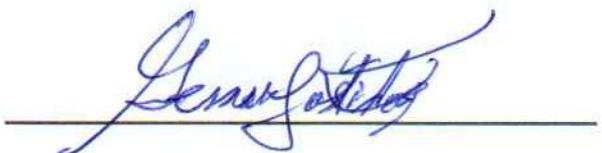
---

**LCDA. KATTY GUERRERO GUERRERO  
CONTADORA GENERAL,  
REPRESENTADA POR LA ING.  
ING. ROSSY PAOLA FUENTES MASTERRENA**



---

**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES  
COMISARIO PRINCIPAL**



---